

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe:	O-DIDAI/SUB-136-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-136-2022
SIAD No.:	598935
Fecha del Nombramiento:	04/08/2022
Fecha de entrega del Informe:	19/08/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	22/08/2022
Nombre del Auditor:	Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero
Nombre del Supervisor:	Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría
Áreas Examinadas:	Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la CGC como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada en el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 DE 1

PBX: (502) 2411-9595

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1-5

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-136-2022 de fecha 04 de agosto de 2022, emitido por la Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para realizar consejo o consultoría primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, en la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz.

OBJETIVOS**OBJETIVO GENERAL**

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

OBJETIVO ESPECIFICO

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó el primer seguimiento a 9 recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada en el período fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, a la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

A través del oficio O-DS/DIDAI-436-2022, de fecha Guatemala 08 de junio de 2022, la M.Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada Ministra de Educación, solicitó al Licenciado Edgar Antonio Chen Bac, Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento, así mismo, girar instrucciones al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador. De los resultados obtenidos le indicaba, deberá informar a la Dirección de Auditoría Interna a más tardar 10 días después de recibido el presente.

Mediante oficio No. DIDAI-001-2022 de fecha 8 de agosto de 2022, se solicitó a la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz presentar documentación de soporte de las acciones realizadas o las instrucciones giradas que evidenciaran el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, remitiendo por correo electrónico institucional el oficio DIDEDUC A.V. No. 832-2022 de fecha 08 de agosto de 2022 y adjuntó al mismo los oficios números DIDEDUC A.V. No. 823-2022, DIDEDUC A.V. No. 824-2022, DIDEDUC A.V. No. 825-2022, DIDEDUC A.V. No. 827-2022, DIDEDUC A.V. No. 828-2022, DIDEDUC A.V. No. 829-2022, DIDEDUC A.V. No. 830-2022, DIDEDUC A.V. No. 831-2022 y posterior al análisis realizado según consta en el formulario SR-1 las recomendaciones se encuentran en proceso.

RECOMENDACIONES EN PROCESO**HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

Hallazgo No. 1 Deficiencia en la conformación de las comisiones calificadoras. El Director Departamental de Educación de Alta Verapaz giro instrucciones, sin embargo, no consta en los documentos presentados, si en el presente año se nombraron Comisiones Calificadoras

Municipales que posean la experiencia suficiente, habilidades cognitivas y la inducción y el empoderamiento para realizar las actividades apoyadas.

Hallazgo No. 2 Deficiencia en la documentación entregada por el Departamento de Recursos Humanos. A pesar que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz giro instrucciones al personal responsable, no presentaron documentación e información correcta y actualizada de los puestos funcionales que ocupan los empleados y funcionarios de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz.

Hallazgo No. 3 Actas suscritas con deficiencias. El Director Departamental de Educación de Alta Verapaz giro instrucciones al Coordinador Distrital de SINAE San Fernando Chal, Alta Verapaz, sin embargo no presentaron documentación o acciones donde conste que se giraron instrucciones a los maestros de grado nombrados como miembros de la Comisión Calificadora Municipal para que al momento de suscribir actas del proceso de calificación de expedientes de docentes para ser contratados en el renglón presupuestario 021 sean realizadas de forma correcta.

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Hallazgo No. 1 Falta de celebración de convenios. El Director Departamental de Educación de Alta Verapaz giro instrucciones al Jefe del Departamento de Entrega Educativa, sin embargo, en el presente año, no se han elaborado convenios con los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza del Nivel Medio Ciclo de Educación Básica y Ciclo de Educación Diversificada, en cumplimiento al artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Hallazgo No. 2 Falta de gestión en proceso de baja de activos. Se giraron instrucciones al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, sin embargo, no se instruyó a la Encargada de Inventarios y al Coordinador de la Sección de Servicios Generales, por lo cual no consta que hayan gestionado los dictámenes técnicos necesarios para completar el expediente de baja y dar inicio al proceso de baja a los bienes en mal estado.

Hallazgo No. 3 Falta de publicación de documentos en el portal de acceso a la información pública. Se emitieron instrucciones por escrito a la Comunicadora Social, pero no han publicado en el Portal Web del Ministerio de Educación, los convenios suscritos.

Hallazgo No. 4 Deficiencias en las tarjetas de responsabilidad. El Jefe del Departamento Financiero recibió instrucciones, sin embargo, no giraron instrucciones a la Coordinadora de la Sección de Inventario y/o presentado las tarjetas de responsabilidad actualizadas y corregidas de los empleados de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz.

Hallazgo No. 5 Falta de documentación de soporte. Se emitieron instrucciones al Jefe del Departamento Financiero y al Jefe del Departamento Administrativo, sin embargo, no lo han realizado a la Coordinadora de la Sección de Inventarios y Coordinador de la Sección de Servicios Generales a efecto se pueda contar con la tarjeta de circulación de los vehículos e información actualizada.

Hallazgo No. 6 Atraso en la Rendición de Cuentas. Se emitieron lineamientos al Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativo, pero no presentaron instrucciones giradas al Técnico de Servicios de Apoyo y/o documentación que las Organizaciones de Padres de Familia,

están cumpliendo con presentar las rendiciones de cuentas antes de la asignación de la siguiente transferencia.

Para una mejor comprensión sobre los comentarios realizados y el estado actual de las recomendaciones estas quedaron consignadas en el formulario SR-1, el cual fue firmado de conformidad por el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz.

El resultado que las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas estén en proceso de ser implementadas, propicia que las acciones correctivas se mantengan firmes, por lo cual se está cumpliendo de manera parcial algunos procesos administrativos y existe la posibilidad de una sanción económica por parte de la Contraloría General de Cuentas.

COMPROMISO ADQUIRIDO POR LOS RESPONSABLES

De conformidad con el oficio DIDEDUC A.V. No. 866-2022 de fecha 17 de agosto de 2022, el Director Departamental de Educación Alta Verapaz, se comprometió al cumplimiento de las recomendaciones en proceso que fueron emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en un plazo de dos meses, que finaliza el 17 de octubre de 2022.

COMENTARIO DE AUDITORÍA

Mediante correo electrónico institucional el día 17 de agosto de 2022, el Licenciado Byron Alberto Caal Oxom Sub Director Administrativo Financiero delegado como enlace, por el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, adicional al formulario SR-1 seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas requerido a través del oficio No. DIDAI-JUT-002-2022 de fecha 16 de agosto de 2022, remitió un archivo en formato PDF que consta de 67 folios que no fueron evaluados en el presente seguimiento, toda vez que en el formulario SR-1 fue analizada la información presentada en el oficio DIDEDUC A.V. No. 832-2022 de fecha 08 de agosto de 2022, por lo cual se recomienda que dicha información sea remitida por medio de oficio a la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, para ser considerada en un segundo seguimiento.


Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación


Licda. Yalva Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-136-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-136-2022
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvin Rodolfo Cruz Martínez

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
1	<p>Hallazgos relacionados con el control interno</p> <p>Hallazgo No. 1 Deficiencia en la conformación de las comisiones calificadoras</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 316 Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, Programas 11 Educación Escolar de Preprimaria, 12 Educación Escolar de Primaria y 13 Educación Escolar Básica, al evaluar el Renglón presupuestario 021 Personal supernumerario, se estableció que los miembros que conformaron la Comisión Calificadora Municipal designada en los diferentes municipios del departamento de Alta Verapaz, no tienen habilidades cognitivas y experiencia en los aspectos de evaluación, situación que fue confirmada por el Departamento de Recursos Humanos, en Oficio DIDEUC RR.HH No. 261-2021 del 11 de octubre de 2021, el cual manifiesta: "Al respecto se informa que en esta Dirección Departamental de Educación, no obra Constancia de habilidades Cognitivas o experiencia en evaluaciones de los integrantes de las</p>	<p>Ministra de Educación,</p> <p>Director Departamental de Educación,</p> <p>Jefa del Departamento de Recursos Humanos,</p> <p>Coordinadora de Reclutamiento y Selección de Personal,</p> <p>Comisiones Calificadoras Municipales</p>		√		<p>Mediante oficio DS/DIDA-486-2022 de fecha 8 de junio de 2022, la M.Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada Ministra de Educación, solicitó al Licenciado Edgar Antonio Chen Bac, Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de la recomendación y girar instrucciones al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz El 9 de agosto de 2022 la asistente del despacho de dirección remitió por correo electrónico institucional el oficio DIDEUC A.V. No. 823-2022 de fecha 08 de agosto de 2022, dirigido por el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Coordinadora de la Sección de Reclutamiento y Selección de Personal y según contenido del oficio "... se les instruyó para que al momento de elegir a las personas que sean nombradas en las Comisiones Calificadoras Municipales, se verifique que cuenten con la experiencia</p>



GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-136-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-136-2022
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvin Rodolfo Cruz Martínez

<p>comisiones que conformaron las Juntas Calificadoras..." Lo anterior, como consecuencia que en el proceso de calificación de los expedientes de los docentes para ser contratados en el Renglón presupuestario 021, en el ejercicio fiscal 2021, se cometieron diversas deficiencias, como se describe a continuación:</p> <p>a) Aceptan y ratifican con la firma, personas que no comparecen en el Acta. b) La fecha en la introducción del Acta es distinta a la del cierre de la misma. c) Se suscribieron Actas que cuentan con tachones en las mismas. d) Falta de comprensión en la forma en que se debe calcular el punteo en el Instrumento de Calificación en el Procedimiento de Contratación de Técnicos Auxiliares y Técnicos Auxiliares II. e) Desconocimiento de los lugares o establecimientos educativos en donde deben ser ubicados los docentes. f) Falta de lugar y fecha de practicada la evaluación, además se carece de los sellos correspondientes de los evaluadores. g) Punteos de cero (0) cuando en los instrumentos de evaluación realizados a los docentes si obtuvieron punteo.</p>				<p>suficiente, habilidades cognitivas para ocupar dichos cargos, y además, deben recibir inducción y el empoderamiento necesario para realizar las actividades apoyadas, de lo actuado informar al Despacho del suscrito."</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad al análisis realizado a la documentación remitida vía correo electrónico institucional por la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, la recomendación emitida se encuentra en proceso derivado que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz giro instrucciones al personal responsable, sin embargo no consta en los documentos presentados, si en el presente año se nombraron Comisiones Calificadoras Municipales que posean la experiencia suficiente, habilidades cognitivas y la inducción y el empoderamiento para realizar las actividades apoyadas.</p>
--	--	--	--	--



GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-136-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-136-2022
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvin Rodolfo Cruz Martínez

<p>Recomendación: La Ministra de Educación, debe girar instrucciones al Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Director Departamental de Educación, y este a su vez, al Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Jefa del Departamento de Recursos Humanos y la Profesional Jefe III, quien fungió como coordinadora de Reclutamiento y Selección de Personal, para que las personas que sean nombradas en las Comisiones Calificadoras Municipales, cuenten con la experiencia suficiente, habilidades cognitivas para ocupar dichos cargos, y además, reciban la inducción y el empoderamiento necesario para realizar las actividades apoyadas.</p>					
---	--	--	--	--	--

Lic. Edegar Antonio Chel Bar
Director Departamental de Educación
Alta Verapaz



Francisco Adolfo Salguero y Salguero
Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-136-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-136-2022
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvin Rodolfo Cruz Martínez

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
2	<p>Hallazgo No. 2 Deficiencia en la documentación entregada por el Departamento de Recursos Humanos</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 316 Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, Programa 01 Actividades Centrales, al evaluar el Renglón presupuestario 011 Personal permanente, se estableció falta de control en la documentación proporcionada a la Comisión de Auditoría, relacionada con los puestos funcionales de los trabajadores, en virtud de que por medio de Oficio CGC-DAS-0053-AFC-MINEDUC-A.V.- OFICIO-002-2021 del 17 de agosto de 2021, dirigido al Jefe del Departamento Financiero, persona designada como enlace entre el Director y las diferentes secciones o departamentos, se solicitó el listado de funcionarios y empleados responsables del período, esta información fue requerida en diversas ocasiones sin embargo, esta información fue proporcionada con deficiencias, en virtud que en la columna del listado de responsables que describe el cargo funcional del personal responsable, se asignó el nombre de la dirección, departamento o sección y no el cargo que</p>	<p>Director Departamental de Educación y</p> <p>Jefa del Departamento de Recursos Humanos.</p>		√		<p>Mediante oficio DS/DIDAI-486-2022 de fecha 8 de junio de 2022, emitido por la M.Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada Ministra de Educación, dirigido al Licenciado Edgar Antonio Chen Bac, Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, se solicitó realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de la recomendación y girar instrucciones al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz El 9 de agosto de 2022 la asistente del despacho de dirección remitió por correo electrónico institucional el oficio DIDEUC A.V. No. 824-2022 de fecha 08 de agosto de 2022, dirigido por el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos "... se le instruyó para que en lo sucesivo, se verifique la información que se tiene del personal que labora en la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz y se sustente con los documentos necesarios a fin de que al momento de que los entes fiscalizados soliciten información, la documentación que se presenta sea correcta y actualizada."</p>



GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-136-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-136-2022
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvin Rodolfo Cruz Martínez

<p>fungió el trabajador, durante el período examinado.</p> <p>Recomendación: El Director Ejecutivo IV, quien fungió como Director Departamental de Educación, debe girar instrucciones a la Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para presentar documentos con información correcta del personal que labora en la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz.</p>					<p>Comentario de Auditoría De conformidad al análisis realizado a la documentación remitida vía correo electrónico por la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, la recomendación emitida se encuentra en proceso derivado que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz giro instrucciones al personal responsable, sin embargo no presentaron documentación e información de los puestos funciones que ocupan los empleados y funcionarios de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz donde conste que sea correcta y actualizada.</p>
---	--	--	--	--	---

Liz Edgen Antonio Chen Bos
 Director Departamental de Educación
 Alta Verapaz



Francisco Adolfo Salguero y Salguero
 Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación



GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-136-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-136-2022
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvin Rodolfo Cruz Martínez

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
3	<p>Hallazgo No. 3 Actas suscritas con deficiencias</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 316 Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, Programa 13 Educación Escolar Básica, al evaluar el Renglón presupuestario 021 Personal supemumerario, al revisar el proceso de calificación de los expedientes de los docentes para ser contratados en el Renglón presupuestario 021, en el ejercicio fiscal 2021, se estableció que el Acta No. 42-2021 del 16 de junio de 2021, folios 255 al 260, del libro de Actas 002, utilizado por la Coordinación Distrital, del Distrito Escolar 16-14-27 del municipio de Chahal, Alta Verapaz, suscrita por los miembros de la Comisión Calificadora Municipal con el visto bueno del Coordinador Distrital, fue redactada de forma deficiente, ya que en el cuerpo del acta, existe una parte descriptiva que fue redactada de forma manuscrita, y otra parte, donde consignaron los nombres de los docentes que presentaron expedientes, número de folios del expediente, punteos que obtuvieron cada</p>	<p>Director Departamental de Educación,</p> <p>Coordinador Distrital SINAE y a los Director Profesor Titulado.</p>		√		<p>Mediante oficio DS/DIDAI-486-2022 de fecha 08 de junio de 2022, emitido por la M.Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada Ministra de Educación, dirigido al Licenciado Edgar Antonio Chen Bac, Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, se solicitó realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de la recomendación y girar instrucciones al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz El 9 de agosto de 2022 la asistente del despacho de dirección via correo electrónico remitió el oficio DDEDUC A.V. No. 825-2022 de fecha 08 de agosto de 2022, dirigido por el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, al Coordinador Distrital SINAE "... lo anterior puede ser objeto de manipulación de la información consignada y puede ocasionar una mala interpretación y tergiversación de la información asentada en el acta, por lo que se le instruyó para que, por medio de oficio, se instruya a los Directores Profesores titulados... quienes fungieron como maestros de grado, nombrados como miembros de la Comisión Calificadora</p>



GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-136-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-136-2022
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvin Rodolfo Cruz Martínez

<p>uno de los docentes participantes y nombre del establecimiento asignado, lo realizaron a computadora, agregaron cuadros impresos, recortados y pegados en los folios 257, 258 y 259.</p> <p>Recomendación: El Director Ejecutivo IV, quien fungió como Director Departamental de Educación, debe girar instrucciones al Profesional Jefe III quien fungió Coordinador Distrital SINAE, y a su vez, a los Director Profesor Titulado, quienes fungieron como maestro de grado, nombrados como miembros de la Comisión Calificadora Municipal, para que al suscribir las actas, éstas se realicen de una manera correcta.</p>				<p>Municipal, para que al suscribir actas se realicen de manera correcta. Por otra parte, como guarda y custodia de libro de acta que se utiliza en la Coordinación Distrital, ante de consignar un Visto Bueno en las Actas, se deberá corroborar que la misma esté suscrita de manera correcta."</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada vía correo electrónico por la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz la recomendación emitida se encuentra en proceso, toda vez que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz giro instrucciones al Coordinador Distrital de SINAE San Fernando Chal, Alta Verapaz, sin embargo no presentaron documentación o acciones donde conste que se giraron instrucciones a los maestros de grado nombrados como miembros de la Comisión Calificadora Municipal para que al momento de suscribir actas del proceso de calificación de expedientes de docentes para ser contratados en el renglón presupuestario 021 sean realizadas de forma correcta.</p>
---	--	--	--	---

Liz Edgar Antonio Chín Bar
Director Departamental de Educación
Alta Verapaz



Francisco Adolfo Salguero y Salguero
Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación



GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones omitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-136-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-136-2022
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvin Rodolfo Cruz Martínez

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
1	<p>Hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables</p> <p>Hallazgo No. 1 Falta de celebración de convenios</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 316, Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, Programa 99 Partida no Asignables a Programas, al evaluar el Renglón presupuestario 431 Transferencias a instituciones de enseñanza, se estableció según muestra seleccionada, que se realizaron asignaciones presupuestarias para la transferencia de recursos financieros a los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza del Nivel Medio, Ciclo de Educación Básica y Ciclo de Educación Diversificada, por monto de Q7,219,209.00, Resolución DIEDUC-AV. No. 0027-2021 del 11/01/2021, sin embargo, el empleado responsable omitió la elaboración de los convenios con las entidades beneficiadas, siendo los siguientes:</p>	<p>Ministra de Educación</p> <p>Director Departamental de Educación</p>		√		<p>Mediante oficio DS/DIDAI-486-2022 de fecha 08 de junio de 2022 emitido por la M.Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada Ministra de Educación, dirigido al Licenciado Edgar Antonio Chen Bac, Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, se solicitó realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de la recomendación y girar instrucciones al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz El 9 de agosto de 2022, la asistente del despacho de dirección remitió vía correo electrónico institucional el oficio DIEDUC A.V. No. 827-2022 dirigido por el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, al Jefe del Departamento de Entrega Educativa "... se le instruyó para que en coordinación con el profesional relacionado se sirva remitir al Despacho del suscrito, un informe circunstanciado con relación a los extremos del caso en cuestión."</p>



GOBIERNO DE GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 318)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-136-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-136-2022
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvin Rodolfo Cruz Martínez

<p>Recomendación La Ministra de Educación, debe girar instrucciones al Director Ejecutivo IV, quien fungió como Director Departamental de Educación, para elaborar los convenios con los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza del Nivel Medio, Ciclo de Educación Básica y Ciclo de Educación Diversificada, que serán beneficiados con el Subsidio o Subvención, para darle cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Número 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, de conformidad al artículo 5.</p>					<p>Comentario de Auditoría De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada vía correo electrónico por la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz la recomendación emitida se encuentra en proceso, derivado que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz giro instrucciones al Jefe del Departamento de Entrega Educativa, sin embargo, no consta que en el presente año 2022, se hayan elaborado convenios con los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza del Nivel Medio Ciclo de Educación Básica y Ciclo de Educación Diversificada, en cumplimiento al artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.</p>
--	--	--	--	--	--

[Handwritten Signature]
 Lic. Edgar Antonio Cruz Escobar
 Director Departamental de Educación
 Alta Verapaz



[Handwritten Signature]
 Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
 Ministerio de Educación



GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-136-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-136-2022
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvin Rodolfo Cruz Martínez

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
2	<p>Hallazgo No. 2 Falta de gestión en proceso de baja de activos</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 316 Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, al evaluar la cuenta contable 1232 Maquinaria y Equipo al 31 de diciembre de 2021, al verificar la integración del inventario de vehículos livianos y pequeños, se estableció que están registrados vehículos que se encuentran en mal estado o desuso, situación que fue confirmada por medio de OFICIO DIEDUC A.V. No. 0053-2022, del Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, por la cantidad de Q918,496.06, sin embargo, no se han iniciado gestiones administrativas para la baja de los vehículos en el inventario de bienes, siendo los siguientes:</p>	<p>Ministra de Educación,</p> <p>Director Departamental de Educación,</p> <p>Jefe del Departamento Financiero,</p> <p>Coordinadora de Sección de Inventario,</p> <p>Jefe del Departamento Administrativo</p> <p>Coordinador de Sección Servicios Generales</p>		√		<p>Mediante oficio DS/DIDA-486-2022, de fecha 8 de junio de 2022, emitido por la M.Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada Ministra de Educación, dirigido al Licenciado Edgar Antonio Chen Bac, Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, se solicitó realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de la recomendación y girar instrucciones al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz El 9 de agosto de 2022, la asistente del despacho de dirección remitió vía correo electrónico Institucional el oficio DIEDUC A.V. No. 828-2022 dirigido por el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, al Jefe del Departamento Financiero "... se le instruyó para que gire instrucciones por escrito a la Asistente Profesional I quien funge como Coordinadora de la Sección de Inventarios, para que se sirva iniciar las gestiones pertinentes para dar de baja los bienes en mal estado y en desuso observando los procedimientos técnicos, administrativos y legales que corresponda para mostrar saldos reales del inventario. De lo actuado deberá informar inmediatamente al Despacho del suscrito."</p>



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-136-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-136-2022
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvin Rodolfo Cruz Martínez

<p>Recomendación: El Director Ejecutivo IV, quien fungió como Director Departamental de Educación, debe girar instrucciones al Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Jefe del Departamento Financiero y este a su vez, a la Asistente Profesional I, quien fungió como Coordinadora de Sección de Inventario, para iniciar gestiones pertinentes para dar de baja los bienes en mal estado y en desuso, observando los procedimientos técnicos, administrativos y legales que correspondan, para mostrar saldos reales del inventario. Asimismo, debe girar instrucciones al Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Jefe del Departamento Administrativo y este a su vez, al Profesional I, quien fungió como Coordinador de Sección Servicios Generales, para dar seguimiento a los vehículos que están a su cargo, para la baja respectiva de dichos bienes.</p>					<p>Así mismo se remitió el oficio DIDEUC A.V. No. 829-2022 dirigido por el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, al Jefe del Departamento Administrativo "...se solicitó instruir por escrito al Profesional I que funge como Coordinador de la Sección de Servicios Generales para que se sirva dar seguimiento a lo indicado a efecto de dar de baja dichos bienes. De lo actuado deberá informar al Despacho del suscrito."</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada vía correo electrónico por la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz la recomendación emitida se encuentra en proceso, derivado que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz giro instrucciones al Jefe del Departamento Administrativo Financiero, sin embargo no se han girado instrucciones a la Encargada de inventarios y al Coordinador de la Sección de Servicios Generales, por lo cual no consta que hayan gestionado los dictámenes técnicos necesarios para completar el expediente de baja y dar inicio al proceso de baja a los bienes en mal estado.</p>
--	--	--	--	--	---

[Handwritten signature]
Lic. Diego Antonio Cruz Dávila
Director Departamental de Educación
Alta Verapaz



[Handwritten signature]
Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
Ministerio de Educación



GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-136-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-136-2022
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvin Rodolfo Cruz Martínez

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
3	<p>Hallazgo No. 3 Falta de publicación de documentos en el portal de acceso a la información pública</p> <p>Condición</p> <p>En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 316, Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, Programas 11 Educación Escolar de Preprimaria, 12 Educación Escolar de Primaria, 13 Educación Escolar Básica, 14 Educación Escolar Diversificada y 20 Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos, al evaluar el Renglón presupuestario 435 Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro, al verificar en el Portal de acceso a la Información pública del Ministerio de Educación, Información Pública de Oficio, se estableció la falta de publicación del Acuerdo Ministerial No. 0106-2021 del 13 de enero de 2021, Acuerdo Ministerial No. 0107-2021 del 21 de enero de 2021 y Acuerdo Ministerial No.0210-2021 del 21 de enero de 2021, que aprueban un total de 2,347 convenios suscritos con las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, para la transferencia de recursos económicos financieros del programa de apoyo para el ejercicio 2021.</p>	<p>Ministra de Educación</p> <p>Director Departamental de Educación</p> <p>Coordinadora Comunicación Social.</p>		✓		<p>Mediante oficio DS/DIDA-486-2022 de fecha 08 de junio de 2022 emitido por la M.Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada Ministra de Educación, dirigido al Licenciado Edgar Antonio Chen Bac, Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, se solicitó realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de la recomendación y girar instrucciones al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz</p> <p>El 9 de agosto de 2022, la asistente del despacho de dirección remitió vía correo electrónico institucional el oficio DIEDUC A.V. No. 830-2022 dirigido por el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, a la Comunicadora Social "... se les instruyó que se sirva publicar en el Portal Web del Ministerio de Educación todo lo concerniente de los convenios suscritos para otorgar los recursos financieros por subsidios y subvenciones, Acuerdos Ministeriales entre otros, Por lo que deberá coordinar con los profesionales encargados de los procesos. Lo anterior, para dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Número 55-2016, Artículo 15 Acceso a la Información. De lo</p>



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nóminamiento No.	O-DIDAI/SUB-136-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-136-2022
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvin Rodolfo Cruz Martínez

<p>Recomendación: La Ministra de Educación, debe girar instrucciones al Director Ejecutivo IV, quien fungió como Director Departamental de Educación, debe girar instrucciones a la Profesional III, quien fungió como Coordinadora Comunicación Social, quien es enlace de Acceso a la Información Pública, para publicar en el Portal Web del Ministerio de Educación, todo lo concerniente de los convenios suscritos para otorgar recursos financieros por subsidios o subvenciones Acuerdos Ministeriales entre otros.</p>					<p>actuado, deberá informar inmediatamente al Despacho del suscrito."</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada vía correo electrónico por la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz la recomendación emitida se encuentra en proceso, derivado que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz giro instrucciones a la Comunicadora Social sin embargo no consta que se haya cumplimiento en el presente año con publicar en el Portal Web del Ministerio de Educación, los convenios suscritos.</p>
--	--	--	--	--	---

[Handwritten Signature]
Lic. Edgar Antonio Chen Bar
Director Departamental de Educación
Alta Verapaz



[Handwritten Signature]
Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



GOBIERNO DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-136-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-136-2022
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvin Rodolfo Cruz Martínez

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
4	<p>Hallazgo No. 4 Deficiencias en las tarjetas de responsabilidad</p> <p>Condición</p> <p>En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 316 Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, al evaluar la cuenta contable 1237 otros activos fijos, al revisar los registros de los bienes en Tarjetas de Responsabilidad de Personal, se encontraron las siguientes deficiencias:</p> <p>A. Otros activos fijos registrados en tarjeta de responsabilidad, sin código, código desactualizado y sin valor de los bienes.</p> <p>B. Otros activos fijos, que se encuentran registrados en tarjetas de responsabilidad y que no coinciden con la descripción del Libro de Inventarios.</p>	<p>Jefe del Departamento Financiero y Coordinadora de Sección de Inventario.</p>		✓		<p>Mediante oficio DS/DIDA-486-2022 de fecha 08 de junio de 2022 emitido por la M.Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada Ministra de Educación, dirigido al Licenciado Edgar Antonio Chen Bac, Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, se solicitó realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de la recomendación y girar instrucciones al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz</p> <p>El 9 de agosto de 2022, la asistente del despacho de dirección remitió vía correo electrónico institucional el oficio DIDEUC A.V. No. 828-2022 dirigido por el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, al Jefe del Departamento Financiero "... se les instruyó que gire instrucciones por escrito la Asistente Profesional I quien funge como Coordinadora de la Sección de Inventario para que se sirva actualizar y corregir las tarjetas de responsabilidad de los bienes que están a cargo del personal administrativo de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz. De lo actuado deberá informar inmediatamente al Despacho del suscrito."</p>



GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDA/SUB-136-2022	Informe No.	O-DIDA/SUB-136-2022
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvin Rodolfo Cruz Martínez

<p>Recomendación: El Asesor Profesional Especializado IV, quien fungió como Jefe del Departamento Financiero debe girar instrucciones a la Asistente Profesional I, quien fungió como Coordinadora Sección de Inventario, para actualizar y corregir las tarjetas de responsabilidad de los bienes que están a cargo del personal administrativo de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz.</p>					<p>Comentario de Auditoría De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada vía correo electrónico por la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz la recomendación emitida se encuentra en proceso, derivado que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz giro instrucciones al Jefe del Departamento Financiero, sin embargo no presentaron las instrucciones giradas a la Coordinadora de la Sección de Inventario y/o las tarjetas de responsabilidad actualizadas y corregidas de los empleados de la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz.</p>
---	--	--	--	--	---

Liz Edgar Antonio Chen Bec
 Dirección Departamental de Educación
 Alta Verapaz



Francisco Adolfo Salguero y Salguero
 Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDA-
 Ministerio de Educación



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-136-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-136-2022
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvín Rodolfo Cruz Martínez

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
5	<p>Hallazgo No. 5 Falta de documentación de soporte</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 316 Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, al evaluar la cuenta contable 1232 Maquinaria y Equipo, al revisar los registros en el libro de Inventarios, se determinó que dos vehículos tipo motocicletas no cuentan con tarjeta de circulación, siendo los siguientes:</p> <p>Recomendación: El Director Ejecutivo IV, quien fungió como Director Departamental de Educación, debe girar instrucciones al Profesional I, quien fungió como Coordinador de Sección Servicios Generales, para que mantenga los controles adecuados de los vehículos, para que tengan las tarjetas de circulación correspondientes. Además, debe girar instrucciones a la Asistente profesional I, quien fungió como Coordinadora Sección de Inventario, para que mantenga la información actualizada del inventario de los bienes y de las tarjetas de circulación de los vehículos.</p>	<p>Director Departamental de Educación,</p> <p>Coordinador de Sección Servicios Generales y</p> <p>Coordinadora de Sección de Inventario.</p>		✓		<p>Mediante oficio DS/DIDAI-486-2022 de fecha 08 de junio de 2022 emitido por la M.Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada Ministra de Educación, dirigido al Licenciado Edgar Antonio Chen Bac, Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, se solicitó realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de la recomendación y girar instrucciones al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz El 9 de agosto de 2022, la asistente del despacho de dirección remitió vía correo electrónico institucional el oficio DIEDUC A.V. No. 828-2022 dirigido por el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, al Jefe del Departamento Financiero "... se les instruyó que gire instrucciones por escrito a la Asistente Profesional I quien funge como Coordinadora de la Sección de Inventarios para que mantenga información actualizada del inventario de los bienes y de las tarjetas de circulación."</p> <p>Así mismo el 9 de agosto de 2022, se remitió el oficio DIEDUC A.V. No. 829-2022 dirigido por el Director Departamental de Educación de Alta</p>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-136-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-136-2022
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvin Rodolfo Cruz Martínez

						<p>Verapaz, al Jefe del Departamento Administrativo "... Se le instruyó para que gire instrucciones en forma escrita al profesional I, quien funge como Coordinador de la Sección de Servicios Generales para que mantenga los controles adecuados de los vehículos, ya que se estableció que dos vehículos tipo motocicletas no cuentan con la tarjeta de circulación, ya que esto conlleva a que al momento de que los vehículos propiedad de la Institución, sufra daños; accidentes o robos, esto no puedan reclamarse por carecer de la documentación que acredite su propiedad. De lo actuado deberá informar inmediatamente al Despacho del suscrito."</p> <p>Comentario de Auditoría De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada vía correo electrónico por la Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz la recomendación emitida se encuentra en proceso, derivado que el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz giro instrucciones al Jefe del Departamento Financiero y Jefe del Departamento Administrativo, sin embargo no han girado instrucciones a la Coordinadora de la Sección de Inventarios y Coordinador de la Sección de Servicios Generales a efecto se pueda contar con la tarjeta de circulación de los vehículos y contar con información actualizada al respecto.</p>
--	--	--	--	--	--	--

Lic. Edgar Antonio Chav. Bec.
 Director Departamental de Educación
 Alta Verapaz



Francisco Adolfo Salguero y Salguero
 Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

Forma SR-1

Seguimiento a recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas

Nombre de la Entidad	Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz (unidad ejecutora 316)		
Tipo de Auditoría	Consejo o consultoría de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, como resultado de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento		
Nombramiento No.	O-DIDAI/SUB-136-2022	Informe No.	O-DIDAI/SUB-136-2022
Auditor	Francisco Adolfo Salguero y Salguero	Supervisor	Marvin Rodolfo Cruz Martínez

No.	Condición y Recomendación	Responsable(s) de cumplir la recomendación	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Cumplida	En Proceso	No Cumplida	
6	<p>Hallazgo No. 6 Atraso en la Rendición de Cuentas</p> <p>Condición En el Ministerio de Educación, Unidad Ejecutora 316, Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz, Programa 20, Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos, al evaluar el Renglón presupuestario 435 Transferencias a otras Instituciones sin fines de lucro, se incumplió para dar seguimiento a las Rendiciones de Cuentas de Fondos Transferidos por concepto de Alimentación Escolar, correspondiente a las transferencias de recursos financieros, como se describe a continuación:</p> <p>Convenio de Apoyo Financiero No. 316-2021-000061 OPF BENEFICIADA Consejo de Padres de Familia de la EORM, Caserío Chimuy Chicoc, Municipio Chahal, Departamento de Alta Verapaz, NIT: 22442235</p> <p>Convenio de Apoyo Financiero No. 316-2021-000060 OPF BENEFICIADA Consejo de Padres de Familia de la EOUM, Rafael Landívar, Municipio Chahal, Departamento</p>	<p>Director Departamental de Educación,</p> <p>Jefe del Departamento de Organización Escolar y Formación de Padres de Familia</p> <p>y Técnico de Servicios de Apoyo.</p>		√		<p>Mediante oficio DS/DIDAI-486-2022 de fecha 08 de junio de 2022 emitido por la M.Sc. Claudia Patricia Ruiz Casasola de Estrada Ministra de Educación, dirigido al Licenciado Edgar Antonio Chen Bac, Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, se solicitó realizar las acciones necesarias para asegurar el debido cumplimiento de la recomendación y girar instrucciones al personal bajo su cargo para que desarrolle de manera eficiente y responsable las labores encomendadas, evitando con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.</p> <p>Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz El 9 de agosto de 2022, la asistente del despacho de dirección remitió vía correo electrónico institucional el oficio DIEDUC A.V. No. 831-2022 dirigido por el Director Departamental de Educación de Alta Verapaz, al Subdirector de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa "... se le instruyó para que a su vez a la Jefa del Departamento de Organización Escolar y a Técnicos de Servicios de Apoyo para que verifiquen la entrega por parte de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- de las rendiciones de cuentas del Programa de Alimentación Escolar antes de realizar la siguiente transferencia. De lo actuado, deberá informar inmediatamente al Despacho del suscrito.</p>

